

ACTA Nº4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELLA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES “ NUESTRA SRA. DE LA CABEZA “ DE LINARES, Y “SAN JUAN DE LA CRUZ” DE LA CAROLINA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE JAÉN.

EXPEDIENTE: 4CISJUF/2025 – CONTR 2025 407222

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ORDEN DEL DÍA: Examen documentación previa.

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúne en parte por medios telemáticos la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 15 de diciembre de 2025, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA SUPLENTE

- D^a Estela Piqueras López, Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

VOCALES

- D^a Elisa Martínez Gámez. Asesora del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. Ángel Bailén Martínez, Interventor Adjunto de la Intervención Provincial de Jaén.

SECRETARIA SUPLENTE

- D^a M.^a Jesús Aceituno Monteoliva. Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación


Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

Se procede al estudio de la documentación requerida el día 3 de febrero de 2026 y concediéndoles un plazo de 10 días hábiles, es decir, hasta el 17 de febrero a las 23:59:59 hrs, de conformidad con lo indicado en la cláusula 10.7 del PCAP, a las licitadoras:

- UTE LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA (ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L y CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A)
- UBE-PLAGA S.L
- ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U

Se comprueba, a través de SIREC-Portal de licitadores, que las adjudicatarias propuestas UTE



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA	06/03/2026	
	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE8WN6L5KY8TBTCLBSEZXQ89B5	PÁG. 1/3	



LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA (ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L y CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A) y ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U, han presentado la documentación en plazo.

Tras su examen, la Mesa de Contratación acuerda:

- **Requerir**, de conformidad con lo indicado en la cláusula 10.7 apartado 3 del PCAP, a ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U, Documento Nacional de Identidad de la persona con poder bastante a efectos de representación

- **Requerir**, de conformidad con lo indicado en la cláusula 10.7 apartado 3 del PCAP, a ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L(UTE LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA):

- ◆ Documento Nacional de Identidad de la persona con poder bastante a efectos de representación
- ◆ La correcta cumplimentación del Anexo X,

Y a CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A (UTE LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA)

- ◆ Documento Nacional de Identidad de la persona con poder bastante a efectos de representación
- ◆ En relación con el IAE, tal y como indica la cláusula 10.7.2. f2:
 - *Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.*
 - *En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.*
- ◆ Y con respecto al Plan de Igualdad, siendo la fecha fin de vigencia del plan presentado el 25/02/2026, se le requiere el nuevo Plan de Igualdad, o en su caso, si han transcurrido más de tres meses desde su solicitud, el justificante de su presentación.

En el caso de la adjudicataria propuesta para el lote 4, UBE-PLAGAS S.L **no ha presentado la documentación requerida**, por lo que la Mesa por unanimidad acuerda:

- **Excluir de la adjudicación**, a UBE-PLAGAS S.L, tal y como indica la cláusula 10.7 apartado 3 del PCAP: *“Si la persona licitadora no presenta la documentación, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación.”*

- Y de acuerdo con lo indicado en la misma cláusula in fine *“se procederá a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida”*; **requerir** la documentación previa a la siguiente licitadora de acuerdo con el orden de clasificación de ofertas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION RECURSOS	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE8WN6L5KY8TBTCLBSEZXQ89B5	PÁG. 2/3	



recogido en el acta n.º 3 para el lote 4, es decir a ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 10 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

LA SECRETARIA SUPLENTE
Fdo.: M.ª Jesús Aceituno Monteoliva

Vº B- LA PRESIDENTA SUPLENTE
Fdo.: Estela Piqueras López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE8WN6L5KY8TBTCLBSEZXQ89B5	PÁG. 3/3	